



## Proceso para elegir consejeros del INE se pausa; diputados acatarán sentencia del TEPJF

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados decidió pausar todo el proceso mediante el cual se elegirán a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, el presidente de este órgano legislativo, Ignacio Mier, dio a conocer que la decisión se tomó por unanimidad de todas las bancadas, tras acordar que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación será acatada.

El fallo del TEPJF consistió en ordenar la revocación de la convocatoria para dicho proceso, a efecto de emitir dos: una para la presidencia del Consejo General del INE y otra para las tres consejerías vacantes.

Debido a que la sentencia fue dirigida al Pleno de San Lazaro, es éste quien debe aprobar un nuevo acuerdo de la convocatoria y, dado que ahora se encuentra en periodo de receso, será hasta febrero cuando el asunto sea nuevamente votado.

Ignacio Mier señaló que la Jucopo no tiene la facultad de tomar decisiones por el pleno de la Cámara de Diputados.

<https://www.razon.com.mx/mexico/proceso-elegir-consejeros-ine-pausa-diputados-acataran-sentencia-tepjf-512178>